



ACTA DE LA VIII REUNIÓN DE LA CGC MUI CC SS Y JURÍDICAS (6-9-2011)

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D. Fernando Fajardo
D. José Soto
D. Miguel Ángel Martín
D. Juan José Lozano

Reunida la Comisión a las 11 horas del día seis de septiembre de 2011 en el Vicedecanato de Prácticas, con la inasistencia excusada de D^a. Teresa Fraile, toma los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. Aprobar las actas de las reuniones VI y VII.
2. Remitir al profesorado coordinador de las asignaturas afectadas las siguientes propuestas de modificación de las fichas 12a:
 - Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas (Emilia Domínguez): Cumplimentar el espacio de “Breve descripción del contenido”.
 - Teórica, Histórica y Comparada de la Educación (Gaspar Calvo): Cumplimentar el espacio de “Breve descripción del contenido”. Concretar el porcentaje que en la calificación final tendrá la evaluación de cada parte de la asignatura. Incluir la CG 6 en los diferentes elementos del currículo de la asignatura.
 - I. I. en Intervención Psicosocial (Teresa Gómez): Mayor concreción en el apartado “Breve descripción del contenido”. Eliminar los contenidos didáctico-disciplinares o de otra naturaleza ajena a los de iniciación a la investigación. Revisar el cuadro de las “Actividades Formativas” (para cuadrar en 45 y 105 horas). Y concretar el porcentaje que en la calificación final tendrá la evaluación de cada parte de la asignatura.
 - I. I. en Desarrollo psicológico en el ciclo vital. (Margarita Gozalo): Cumplimentar el apartado “Breve descripción del contenido”. Revisar el cuadro de las “Actividades Formativas” (para cuadrar en 45 y 105 horas). Incluir la CG 6 en los diferentes elementos del currículo de la asignatura. Y concretar el porcentaje que en la calificación final tendrá la evaluación de cada parte de la asignatura.
 - Como recomendación general para todas las asignaturas del Máster que no lo contemplan: incluir la CG 6 en los diferentes elementos del currículo de la asignatura.
1. Proponer a la Junta de Facultad la supresión del párrafo “*Cada profesor podrá tutorizar un máximo de dos estudiantes (tres si la dirección es compartida)*”, en la Normativa del TFM del MUI de CC SS de la Facultad de Formación del Profesorado.

2. Resolver favorablemente las solicitudes de los alumnos D. Julio Montero Arroyo y D. Francisco Javier Rosado Castela, presentadas formalmente con registros de entrada nº 030481 y 030889, respectivamente.
3. Nombrar al profesorado siguiente como miembros de los tribunales para los Trabajos Fin de Máster arriba indicados:
 - ⑩ Tribunal para D. Julio Montero Arroyo
 - ⑩ Presidente Titular: D^a. Elena Felipe
 - ⑩ Secretario Titular: D. Fernando Fajardo
 - ⑩ Vocal Titular: D^a Carmen Galet Macedo
 - ⑩ Presidenta Suplente: D^a Laura Alonso
 - ⑩ Secretaria Suplente: D^a M^a Jesús Cardoso
 - ⑩ Vocal Suplente: D. Víctor López
 - ⑩ Tribunal para D. Francisco Javier Rosado Castela
 - ⑩ Presidente Titular: D. Andrés García
 - ⑩ Secretario Titular: D^a Margarita Gozalo
 - ⑩ Vocal Titular: D^a Ana Hernández
 - ⑩ Presidenta Suplente: D^a M^a Jesús Miranda
 - ⑩ Secretaria Suplente: D^a Teresa Gómez
 - ⑩ Vocal Suplente: D. Víctor López
6. Designar la última semana de septiembre y el Salón de Grados de esta Facultad, como fechas y lugar para la defensa del citado TFM. El día y la hora concreta para cada acto serán debidamente publicados por los Tribunales correspondientes.
7. Aprobar los horarios provisionales para el próximo curso 2011-2012 publicados en la web de la Facultad (Anexo)

Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 12 h.

EL COORDINADOR DE LA COMISIÓN

Fdo.: Juan José Lozano Pino

ANEXO.